MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 29 de noviembre de 2011.-

DICTAMEN Nº 58/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/201 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES PARA LA ACTUALIZACION DE CATASTRO MUNICIPAL,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha presentado la siguiente oferta:

- **EMPRESA BOSTON GEOMATICA del Señor Alfredo Sebastián Jaeggli Valdes** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. Siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs.66.930.800 (sesenta y seis millones novecientos treinta mil ochocientos guaraníes).-**

Que, por Dictamen Nº 10/2011, se ha manifestado la necesidad de proceder a una Contratación Directa Vía de la Excepción, para la Actualización del Catastro Municipal para la optimización en el cobro de los impuestos y tasas municipales, el cual forma parte de un Amplio Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal; en dicho dictamen se establece que la mencionada situación se encuadra dentro de lo dispuesto en el artículo 33 inciso a) de la LEY 2051/2003 DE CONTRATACION PUBLICAS, debido al hecho de que la prestación del servicio de imágenes satelitales cuenta con un solo proveedor dentro de la República del Paraguay, el cual es la EMPRESA BOSTON GEOMATICA del Señor Alfredo Sebastián Jaeggli Valdes, por contar con dicha representación dentro del país. Que posteriormente el Ejecutivo Municipal dicta Resolución Nº 693/2011, disponiendo la ejecución del procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción. Que el presente llamado se encuentra publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con el Expediente N° 225.999.

Este Comité ha procedido a evaluar la oferta presentada que corresponde a la **empresa BOSTON GEOMATICA del Señor Alfredo Sebastián Jaeggli Valdes**; la misma ha presentado la totalidad de los documentos requeridos para la presente licitación **(capacidad legal)**, la oferta se encuentra dentro del monto presupuestado por esta Institución para dicha adquisición; además de encontrarse enmarcada dentro de las especificaciones técnicas requeridas **(capacidad técnica)**.-

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2011 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CATASTRO MUNICIPAL;** , a favor de la empresa **BOSTON GEOMATICA del Señor Alfredo Sebastián Jaeggli Valdes**, conforme a la oferta presentada y que asciende al monto total de **Gs.66.930.800 (sesenta y seis millones novecientos treinta mil ochocientos guaraníes).-**

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, el Llc. Eliodoro Morales y la Arq. Marta García.

Abog. Crescencio Brizuela **Lic. Eliodoro Morales** **Arq. Marta García**